

NEW MEXICO
OIL CONSERVATION COMMISSION

P. O. DRAWER DD
ARTESIA, NEW MEXICO

Sept. & Oct. 1971

No. A 14

SUPPLEMENT TO THE OIL PRORATION SCHEDULE

DATE 9/9/71

PURPOSE: ALLOWABLE CANCELLATION

Effective 9/1/71, the allowables of the following Robert E. Boling wells in the pool listed below are hereby cancelled for failure to file Form C-115.

Artesia

Carper Levers #2-M, 34-17-28

" #4-K, "

WAG:jw

Robert E. Boling

HRC

OIL CONSERVATION COMMISSION



Supervisor, District No. 2

EXTRA COPY

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN FEDERAL DE TRANSACCIONES FINANCIERAS
CFTF

REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE VALORES

El presente documento tiene como finalidad establecer los requisitos que deben cumplir los emisores de valores para poder emitirlos en el mercado de valores de México. Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio. Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio. Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio.

Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio. Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio. Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio.

Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio. Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio. Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio.

Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio. Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio. Los requisitos se aplican a los emisores que emitan valores en el mercado de valores de México, independientemente de su nacionalidad o domicilio.